

175176 - La presencia de otra mujer, ¿interrumpe la intimidad prohibida entre el hombre y la mujer?

Pregunta

Mi esposa me ha dicho que se ha agotado la garrafa de gas en la casa y que necesita cambiarla para poder cocinar, pero yo no estoy en casa. ¿Puede un obrero visitar mi casa e instalarla cuando yo no estoy presente? Hay otra hermana musulmana que estará con mi esposa en la casa, de tal modo que no se quedarán a solas.

Respuesta detallada

En primer lugar, debemos recordar que los eruditos están de acuerdo en que está prohibido que un musulmán y una musulmana que no son familiares se queden a solas, a causa del reporte auténtico según el cual el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Ningún musulmán debe quedarse a solas con una mujer a menos que haya un familiar con ella”. Narrado por al-Bujari, 5233; Muslim, 1341.

El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Si un hombre y una mujer que no tienen lazos de parentesco se quedan a solas y no hay una tercera persona presente, esto está prohibido, de acuerdo al consenso de los eruditos”. Fin de la cita de Shárh Sahih Muslim, 9/109.

As-San’áni (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Este reporte indica que está prohibido quedarse a solas con una mujer ajena a la familia, y hay consenso respecto a esto”. Fin de la cita de Subul as-Salam, 1/608.

En segundo lugar, no hay nada de malo con que una mujer permita a un hombre ajeno a la familia ingresar a la casa de su marido cuando él está ausente, siempre y cuando se cumplan estas condiciones:

1 - El marido debe saberlo y estar de acuerdo.

2 - No deben quedarse a solas. Debe haber un pariente con ella, como el padre o un hermano, o alguien que no pueda casarse con ella a causa del lazo de parentesco.

Si no hay un pariente con ella pero está presente otra hermana musulmana, entonces esto impide la intimidad, pero no es permisible para la mujer ponerse en esa situación a menos que la mujer sea conocida y confiable, y el hombre también lo sea, y no exista el temor de que él pudiera forzarlas o maltratarlas.

El imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Si un hombre y una mujer que no son parientes se quedan a solas, sin un tercero presente, esto está prohibido de acuerdo al consenso de los eruditos. Pero es diferente si el hombre está con alguno de los parientes de la mujer, en cuyo caso el punto de vista correcto es que es permisible”. Fin de la cita de Shárh Sahih Muslim, 9/109.

As-San’áni (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Dice en el reporte que “...el tercero presente con ellos es Satanás”. ¿Puede otra persona tomar el lugar del pariente, para que haya alguien con ellos e impedir la intimidad? Tal parece el caso sí, porque la razón de la prohibición es el temor a que Satanás cause tentaciones entre ellos si están a solas”. Fin de la cita de Subul as-Salam, 1/608.

Basándonos en esto, no hay nada de malo con que el obrero ingrese a tu casa cuando no estás, con la condición de que él no se quede a solas con tu esposa, y que sea de confianza. En cualquier caso, el principio básico para proteger el compromiso religioso y como precaución, es que la persona que los acompañe debería ser preferentemente un pariente.

Y Allah sabe más.